

## **Información general sobre la epidemia de enfermedad por el virus Ébola: preguntas más frecuentes**

**11 de junio de 2018**

### **1. ¿Qué es la enfermedad por el virus Ébola y cómo se diagnostica?**

La enfermedad por el virus Ébola es una enfermedad grave, con una letalidad entorno al 40-60% en los brotes en países africanos.

La enfermedad afecta a personas y a primates no humanos (monos, gorilas y chimpancés).

Aunque otros animales pueden estar infectados, no se ha documentado la enfermedad en otros animales hasta ahora.

Los síntomas de la enfermedad pueden aparecer entre 2 y 21 días después de la exposición al virus.

La enfermedad puede presentarse bruscamente con fiebre, dolor de cabeza, dolores articulares y musculares, debilidad, diarrea, vómitos, dolor de estómago, falta de apetito y sangrado anormal.

El diagnóstico de la enfermedad por el virus Ébola sólo puede hacerse mediante pruebas específicas de laboratorio y en función del resultado obtenido se confirma o no la infección.

### **2. ¿Qué está sucediendo con el virus Ébola en África actualmente?**

Actualmente hay una epidemia en curso en la República Democrática de Congo, en una zona rural en la frontera con el Congo. Existen comunicaciones terrestres y fluviales desde la zona afectada, por lo que se prevé que puedan aparecer nuevos casos en los pueblos y ciudades cercanas.

### **3. En España ¿existe riesgo de que aparezcan casos a partir del brote de África?**

España está participando en la ayuda internacional a República Democrática de Congo, donde se están desplazando sanitarios y otros cooperantes. Aunque las personas en contacto con los enfermos tienen los medios suficientes para protegerse de forma efectiva, podría ocurrir un accidente que provocara un contacto de riesgo. Aunque el riesgo es muy bajo, podría ser que alguna de estas personas fuera repatriada a España donde sería atendida siguiendo todos los protocolos de seguridad para evitar transmisiones secundarias.

España no es destino turístico la zona afectada actualmente por el brote, aunque sí existe actividad comercial de empresas españolas en el resto del país.

No hay vuelos comerciales directos entre RDC y España (aunque es posible la llegada de algún vuelo privado) por lo que no se espera la llegada de personas afectadas por esta vía.

### **4. ¿Cómo se transmite el virus Ébola?**

Las personas que no tienen síntomas no transmiten la enfermedad. El virus Ébola no se transmite ni por el agua, ni por el aire ni alimentos.

El virus Ébola se transmite por contacto directo con la sangre o los fluidos corporales de una persona infectada y con síntomas de la enfermedad, por contacto con personas muertas infectadas y por la exposición a objetos que han sido contaminados con secreciones infectadas (agujas, jeringas, ropa, etc.).

Los fluidos corporales más infecciosos son la sangre, heces y vómitos. El virus entero vivo nunca ha sido aislado del sudor.

El contacto con fluidos corporales incluye el semen que puede permanecer infectivo durante las semanas posteriores a la recuperación del enfermo, por lo que deben evitarse las relaciones sexuales sin protección durante los tres meses posteriores al inicio de síntomas.

También se puede contraer la enfermedad a través del contacto directo con sangre u otros fluidos corporales de animales salvajes como monos, antílopes selváticos y murciélagos, vivos o muertos.

## 5. ¿Puede sobrevivir el virus en el medio ambiente fuera del organismo?

El virus no sobrevive mucho tiempo fuera del organismo.

Se ha observado que el virus puede permanecer viable en superficies sólidas durante varios días si se producen condiciones favorables y en concentraciones que van disminuyendo con el tiempo.

El riesgo de transmisión a partir de superficies previamente contaminadas es muy bajo y se reduce aún más mediante la limpieza y desinfección adecuadas.

Los desinfectantes habituales (como la lejía) y el calor (30 minutos a 60°C o ebullición durante 5 minutos) son muy eficaces para inactivar al virus.

## 6. ¿Existe algún tipo de alimento que suponga un riesgo de transmisión de la enfermedad y que pueda entrar en la Unión Europea?

La enfermedad por el virus Ébola no se transmite por los alimentos. No obstante, en los países africanos afectados la manipulación de carne fresca de algunos animales infectados (monos, chimpancés, antílopes y murciélagos), especialmente animales salvajes, podría suponer un riesgo de transmisión.

En el ámbito de la Unión Europea no está autorizada la importación de carne ni de productos a base de carne procedentes de ninguno de los países de la zona afectada.

## 7. ¿Cuál es el riesgo de infectarse?

Las personas que presentan mayor riesgo de infección **en la zona afectada de República Democrática de Congo** son: el personal sanitario que atiende pacientes con enfermedad por Ébola, los familiares u otras personas que hayan estado en contacto directo y estrecho, sin la protección adecuada, con enfermos de Ébola o con el cuerpo de un difunto por Ébola durante las ceremonias de inhumación, así como los cazadores que hayan tenido contacto con animales muertos en los lugares afectados por la epidemia.

El riesgo para los **ciudadanos en España**, en relación con la epidemia actual de enfermedad por el virus Ébola en República Democrática de Congo, se considera muy bajo.

La exposición al virus puede controlarse mediante el uso de medidas de protección como las recomendadas en el protocolo de actuación frente a casos de enfermedad por virus Ébola.

El sistema sanitario español está preparado para la detección precoz de potenciales pacientes de enfermedad por el virus Ébola procedentes de los países afectados y para la aplicación de las medidas de control necesarias, incluidas en el protocolo de actuación frente a casos de enfermedad por virus Ébola.

## 8. ¿Cuáles son las medidas básicas para evitar el contagio?

Fundamentalmente estas medidas consisten en mantener las normas básicas de higiene (lavado de manos frecuente con jabón o antiséptico) y evitar el contacto directo con la sangre, órganos u otros fluidos corporales de un enfermo por virus Ébola o un cadáver, así como evitar el contacto con objetos que pudieran estar contaminados por esos fluidos, y con animales infectados o sus cadáveres procedentes de las áreas afectadas.

### **9. Las personas inmunodeprimidas ¿tiene mayor riesgo de contagio?**

Las personas inmunodeprimidas deben seguir las mismas recomendaciones y medidas básicas que la población general y las específicas en relación con su enfermedad.

### **10. ¿Me puedo contagiar al tocar una superficie?**

Con la evidencia disponible, se ha observado que el virus puede permanecer viable en superficies sólidas varios días si se producen condiciones favorables y en concentraciones que van disminuyendo con el tiempo.

El virus no se ha detectado en el ambiente, ni en muestras ambientales tomadas en un hospital que atiende enfermos por Ébola, salvo en aquellas muestras en las que había sangre visible.

### **11. ¿Puede una persona que viaje en autobús, tranvía, taxi o metro, contagiarse de la enfermedad? ¿Puedo acudir a un Centro Sanitario (centro de salud, hospital,...) donde se ha atendido a un paciente diagnosticado de enfermedad por el virus Ébola?**

El virus Ébola no sobrevive mucho tiempo fuera del organismo y no se transmite por el aire. Este virus sólo se trasmite a través del contacto directo con las secreciones de una persona enferma.

En todos los centros sanitarios las actividades protocolizadas de limpieza y desinfección se realizan en los espacios en los que hayan podido permanecer un paciente con una enfermedad infecciosa transmisible. El contacto con superficies donde ha estado un enfermo de Ébola (sala de espera de un hospital, una ambulancia...) se considera de bajo riesgo para la transmisión del virus.

En España, actualmente no existe ningún caso de Ébola, por lo que la posibilidad de transmisión es remota.

### **12. ¿Qué debo hacer si he estado en contacto con una persona enferma por virus Ébola?**

El protocolo de actuación contempla medidas para el seguimiento de aquellas personas que hayan podido estar en contacto con una persona diagnosticada con enfermedad por virus Ébola. En este caso, no hay que acudir a un centro sanitario sino LLAMAR al teléfono 112 informando de la situación. Desde los servicios de emergencia / salud pública se valorará el nivel de riesgo y se informará a la persona de los pasos a seguir para que las medidas a adoptar sean más seguras para su salud y la de los demás.

### **13. ¿Los hospitales están preparados para aislar a un paciente con sospecha de enfermedad por el virus Ébola?**

Sí, en todas las Comunidades Autónomas hay hospitales que cuentan con los medios técnicos y humanos adecuados para aislar a un paciente con enfermedad por virus Ébola en caso necesario.

El sistema sanitario español cuenta con un nivel de formación de sus profesionales y equipamiento técnico que facilita el manejo de las patologías infecciosas.

#### **14. Las personas que trabajan en los centros sanitarios ¿han sido informadas y tienen un protocolo de actuación?**

Las personas que trabajan en los Centros de Salud, Hospitales y Servicios de Emergencias Sanitarias han recibido información, a través de las autoridades sanitarias competentes en cada Comunidad Autónoma, y disponen de un procedimiento de actuación frente a casos de enfermedad por virus Ébola.

#### **15. ¿En qué consiste el tratamiento?**

Para esta enfermedad, se realiza un tratamiento de los síntomas a medida que aparecen. Las medidas de soporte del paciente son las medidas más importantes.

Es importante detectar temprano la enfermedad para proporcionar atención adecuada al paciente y prevenir la propagación de la infección.

En estos momentos, se están usando tratamientos experimentales autorizados por los organismos internacionales competentes.

Actualmente existe una vacuna eficaz en fase de experimentación. No existe un medicamento específico que cure la enfermedad por el virus Ébola.

A nivel internacional se trabaja en el desarrollo de tratamientos para prevenir y combatir la enfermedad.

#### **16. ¿Qué se está haciendo en República Democrática de Congo para contener la infección?**

La Organización Mundial de la Salud ha recomendado que se tomen medidas con el objeto de minimizar el riesgo de diseminación internacional de la enfermedad.

En este sentido, las autoridades sanitarias nacionales están estableciendo medidas de aislamiento y tratamiento a los enfermos por el virus Ébola y se está trabajando en la identificación y seguimiento de los contactos de riesgo. Además se ha comenzado a vacunar a la población de la zona con la vacuna que ya demostró eficacia en el anterior brote por el mismo tipo de virus en África Occidental en 2014-16.

En estas actividades, las autoridades locales están recibiendo apoyo de la OMS y otros organismos internacionales.

#### **17. ¿Se han impuesto restricciones/prohibiciones a viajes o comercio internacional?**

La Organización Mundial de la Salud, ha señalado expresamente que no debe haber ninguna restricción general de los viajes o del comercio internacional.

En España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación actualiza periódicamente las recomendaciones a los ciudadanos españoles que quieran viajar a los países afectados que se pueden consultar en:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/RecomendacionesDeViaje.aspx>

### **18. ¿Tienen riesgo los trabajadores sanitarios voluntarios o cooperantes en los países africanos afectados?**

El principal grupo de riesgo son los profesionales sanitarios, voluntarios o cooperantes que se desplazan a la zona afectada y están en contacto directo con los pacientes con enfermedad por Ébola; sin embargo, el riesgo de infección es muy bajo cuando se usan correctamente los equipos de protección personal.

En cualquier caso, estos trabajadores sanitarios están siendo seguidos por sus organizaciones en coordinación con la autoridad sanitaria.

### **19. ¿Existe riesgo para las personas que manipulan equipajes y/o mercancías procedentes de los países afectados en África?**

Los equipajes y paquetes personales no suponen un riesgo, dado que la enfermedad por virus Ébola se transmite por contacto directo con sangre o fluidos corporales de una persona o un animal infectado.

Los organismos internacionales no establecen la necesidad de ningún control o manejo especial para equipajes provenientes de la zona. Incluso el equipaje de un pasajero con síntomas de enfermedad por virus Ébola no supone un riesgo a no ser que se encuentre manchado o contaminado con su sangre u otros fluidos corporales.

### **20. ¿Existe riesgo para los viajeros que van a los países o zonas afectadas?**

El riesgo para los viajeros a las zonas afectadas se considera muy bajo siempre que se cumplan las siguientes medidas de precaución:

- Evitar el contacto con sangre o fluidos corporales de una persona o un cadáver infectado con el virus Ébola,
- Evitar el contacto con animales silvestres/salvajes, vivos o muertos o de su carne cruda o poco cocinada,
- Evitar las relaciones sexuales sin protección con varones enfermos o que se han recuperado de la enfermedad por el virus Ébola durante los tres meses posteriores al inicio de síntomas.
- Evitar contacto con cualquier objeto (agujas, ropas, etc.) que se haya contaminado con sangre o fluidos corporales de una persona enferma o con sospecha de padecer la enfermedad.

Para obtener información personalizada en relación con esta enfermedad y con el brote actual de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola, puede acudir a los Centros de Vacunación Internacional distribuidos por todo el territorio nacional": Centros de Vacunación Internacional (<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>)

**21. ¿Cuál es el procedimiento en el caso de que una persona procedente de los países o zonas afectadas presentara síntomas durante su regreso en algún vuelo u otro medio de transporte?**

En este caso, los Servicios de Sanidad Exterior realizarían una evaluación del riesgo para la salud pública que supone dicho viajero y coordinarían la respuesta de todos los implicados.

**22. ¿Qué tengo que hacer si regreso de una zona o país afectado?**

Los viajeros que retornan de áreas afectadas deben saber que si presentan fiebre con o sin síntomas compatibles con enfermedad por virus Ébola (dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea o hemorragia), durante los 21 días posteriores al regreso, no se debe acudir directamente a ningún centro sanitario; DEBEN LLAMAR EN PRIMER LUGAR al teléfono 112, informando de su sintomatología y de su reciente viaje. Desde los servicios de emergencia/salud pública se valorará el nivel de riesgo y se informará a la persona de los pasos a seguir para que las medidas a adoptar sean más seguras para su salud y la de los demás.

**23. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Sanidad en España?**

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en colaboración con las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, el Instituto de Salud Carlos III y las sociedades científicas, han actualizado el protocolo frente a enfermedad por el virus Ébola en España, que recoge las recomendaciones de los organismos internacionales, con el objetivo de garantizar la detección y el diagnóstico precoz de un posible caso y adoptar de manera inmediata las medidas de control adecuadas.

El Ministerio de Sanidad trabaja en estrecha colaboración y coordinación con otros Ministerios (Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Fomento, Hacienda, Defensa y Política Territorial y Función Pública). Se trabaja en estrecha colaboración y se siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los órganos de la Unión Europea como el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades.